

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hace pública la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios solicitantes, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, y Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades concertadas en el marco de Convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2006, con sujeción a las bases reguladoras establecidas, y por Orden de la Consejería de Gobernación de 22 de marzo de 2005, según lo dispuesto en el artículo 9.3 y 4 de dicha Orden, se hace público lo siguiente:

Primero. Que con fecha 2 de agosto de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y 9.3 de la Orden de la Consejería de Gobernación antes citada, la Jefatura del Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno ha formulado propuesta de resolución provisional para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios solicitantes.

Segundo. Que conforme a lo previsto en el artículo 9.1 de la Orden de 22 de marzo de 2005, el contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios del Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que en el plazo de los diez días siguientes al de su publicación en dicho Boletín Oficial, las Asociaciones de Consumidores interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no formular alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite, considerándose la propuesta de resolución provisional como definitiva.

Huelva, 2 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 10 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1305/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1305/2006, interpuesto por don Rafael Páez Merino, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla en nombre y representación de doña Lourdes Patricia Moreno Robledo, contra la Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C.2100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1392/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1392/06, interpuesto por don José Gabriel García Lirola, procurador de los Tribunales, en nombre de don Luis Martínez Lorenzo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024), y a tenor de lo dispuesto

en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1067/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1067/2006, interpuesto por doña Matilde García Reina, contra la Orden de 11 de mayo de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el Recurso de Alzada formulado por la recurrente contra la Resolución de 20 de diciembre de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Archivo (B.2013), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las Pymes comerciales comprendidas desde el 5 de julio de 2006 hasta el 9 de agosto de 2006. (Convocatoria año 2006).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras

de la concesión de ayudas en materia de modernización de las Pymes comerciales (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.11. .77400.76A .3  
0.1.15.00.17.11. .77400.76A .9

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALBA SANCHEZ JOSE	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000314	CHICLANA DE LA FRONTERA	1.815,00
ALCANTARA FERRERA SUSANA MARIA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000320	CÁDIZ	1.104,00
ALCON ATIENZA JUAN	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000170	SANLUCAR DE BARRAMEDA	1.258,00
ALFONSECA CUEVAS ANTONIA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000173	SANLUCAR DE BARRAMEDA	575,00
ASTETE SANCHEZ CARMEN	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000325	ALGODONALES	2.784,00
BENITEZ PALACIOS ABRAHAM	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000347	ARCOS DE LA FRONTERA	782,50
CABRERA MULERO ROSARIO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000322	SETENIL DE LAS BODEGAS	1.289,00
CHACON ROSADO FRANCISCA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000135	PATERNA DE RIVERA	9.572,00
CORDON QUINTANA ANTONIO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000313	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.250,00
CUDEMA SL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000328	JEREZ DE LA FRONTERA	529,50
GARCIA CABALLERO ANA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000315	CHICLANA DE LA FRONTERA	1.124,50
HERMANOS CALDERON CABRERA SL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000118	OLVERA	4.845,00
LARIOS PACHECO JUAN MANUEL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000217	SANLUCAR DE BARRAMEDA	8.695,00
NIETO PAVON FRANCISCO JAVIER	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000107	BENALUP	1.504,00
RODRIGUEZ CANDON M PAZ	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000164	MEDINA-SIDONIA	3.145,00
ROJAS GOMEZ SEBASTIAN	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000178	VEJER DE LA FRONTERA	5.845,50
RUIZ CARRASCO JUAN ANTONIO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000052	LOS BARRIOS	1.406,50
TORRES JIMENEZ ANTONIO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000348	BARBATE	496,90

Cádiz, 9 de agosto de 2006.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

*RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la Promoción Comercial (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.